



Solicitud General
Solicitud Particular

REF. NO. 1349
GUADALAJARA, JAL., 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$41,521,424.02 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018131001111001A512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES		
21111220000042842251C695018131001111001A5120 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$11,484,974.40	
21111220000042842251C695018131001112001A5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001A5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$26,306.00	\$11,511,280.40
21111220000042842251C695018111001551001A512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES		
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Fondo General	\$28,455,655.72	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Ajustes del Fondo General	\$-1,549,639.19	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$799,729.63	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios	\$219,659.40	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$3,592,585.46	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$-46,770.68	
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001A5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$31,471,220.34
21111220000042842251C695028111001553001A512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES		
21111220000042842251C695028111001553001A5120 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$916.92	
21111220000042842251C695028111001553001A5120 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$826,608.84	\$827,525.76
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$43,810,026.50
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$26,306.00
SUB - TOTAL:		\$43,783,720.50
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,262,296.48	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$41,521,424.02

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud 1950351
FECHA 10/11/2020

Pedro Moreno #281, Centro. C.P. 44100 Jalisco

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020	\$26,306.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020	\$2,262,296.48
TOTAL:			\$2,288,602.48

Vo.Bo

FORMULO



LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

Manuel Valle

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE OCTUBRE DEL 2020, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
007	ARANDAS	\$693.00	40%	\$277.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$277.20
132	CAJITILLÁN	\$33,304.00	40%	\$13,321.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$13,321.60
017	CASIMIRO CASTILLO	\$1,582.00	40%	\$632.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$632.80
019	CIUDAD GUZMÁN	\$581.00	40%	\$232.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$232.40
021	COCULA	\$1,326.00	40%	\$530.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$530.40
124	EL SALTO	\$717.00	40%	\$286.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$286.80
000	GUADALAJARA	\$17,423.00	40%	\$6,969.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$6,969.20
001	GUADALAJARA	\$1,506.00	40%	\$602.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$602.40
002	GUADALAJARA	\$4,897.00	40%	\$1,958.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,958.80
003	GUADALAJARA	\$4,414.00	40%	\$1,765.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,765.60
004	GUADALAJARA	\$2,042.00	40%	\$816.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$816.80
005	GUADALAJARA	\$1,625.00	40%	\$650.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$650.00
230	GUADALAJARA	\$28,424,530.00	40%	\$11,369,812.00	\$26,306.00	100%	\$26,306.00	\$11,396,118.00
046	JOCOTEPEC	\$137.00	40%	\$54.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$54.80
047	JUANACATLÁN	\$62.00	40%	\$24.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$24.80
060	OCOTLÁN	\$284.00	40%	\$113.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$113.60
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$31,705.00	40%	\$12,682.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$12,682.00
077	SANTA ANITA	\$134,261.00	40%	\$53,704.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$53,704.40
089	TEPATILLÁN DE MORELOS	\$3,269.00	40%	\$1,307.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,307.60
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$21,686.00	40%	\$8,674.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$8,674.40
097	TONALA	\$689.00	40%	\$275.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$275.60
114	ZAPOPAN	\$4,036.00	40%	\$1,614.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,614.40

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE OCTUBRE DEL 2020, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS		IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE		TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	BASE	PORCENTAJE	
133	ZAPOPAN	\$21,667.00	40%	\$8,666.80	100%	\$8,666.80
	TOTAL	\$28,712,436.00	40%	\$11,484,974.40	100%	\$11,511,280.40

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., NOVIEMBRE 6 DEL 2020
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

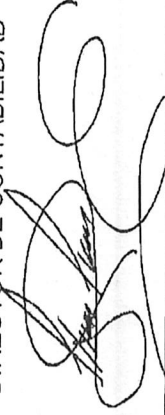
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2020
SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE OCTUBRE DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27386/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 08 DE AGOSTO DE 2020 Y 27388/LXII/ 19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019 Y 27388/LXII/19

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	2,975,620,048.00	22%	654,636,410.56	28,455,655.72
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	96,564,595.00	22%	21,244,210.90	799,729.63
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386/LXII/19	112,317,133.00	70%	95,046,807.83	3,592,585.46
TOTAL PARTICIPACION						\$32,847,970.81

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27386/LXIII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 08 DE AGOSTO DE 2020 Y 27388/LXIII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019 Y 27388/LXIII/19

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	IMPORTE DE LOS AJUSTES		IMPORTE PARTICIPACIÓN AL MUNICIPIO
				BASE	PORCENTAJE A MUNICIPIOS	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º, FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388	AJUSTE CUATRIMESTRAL MAYO - AGOSTO 2020	-20,159,151.00	22%	-1,549,639.19
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º, FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388	AJUSTE CUATRIMESTRAL MAYO - AGOSTO 2020	20,100,831.00	22%	219,659.40
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70% Remanente)	ARTICULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386	AJUSTE CUATRIMESTRAL MAYO - AGOSTO 2020	-959,051.00	70%	-46,770.68
TOTAL PARTICIPACIÓN				-1,376,750.47		

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	Importe 916.92
--	--------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXIII/ 19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	Importe 826,608.84
-----------------------------------	-----------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4501492
Solicitud Particular 1948175

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$10,538,428.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Octubre de 2020

\$10,538,428.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$10,538,428.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$10,538,428.00

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE OCTUBRE DE 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERÍODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2015	-6,898.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2016	-8,097.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2017	-22,270.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2018	-53,441.00
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2018-10	477,507.00
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2018-12	272,461.00
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2018-8	180,253.00
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2019	-306.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2019	-1,332,098.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2019	-2,253.00
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-4	11,911.00
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-5	4,457.00
Instituto De Cultura, Recreacion Y Deporte Del Municipio Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-8	137,279.00
Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-8	221,162.00
Instituto De Cultura, Recreacion Y Deporte Del Municipio Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-9	163,993.00



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE OCTUBRE DE 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
Municipio De Tlajomulco De Zuñiga Jalisco	351-A-DGPA-C-5204	26/10/2020	2020-9	10,494,768.00
TOTAL				\$10,538,428.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4511386
Solicitud Particular 1951136

REF. NO. 1349
GUADALAJARA, JAL., 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$7,323,823.53 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 53/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020) AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE, AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y AL FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020)

21111220000042842251C6950181110015514019512097	FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020)	
21111220000042842251C6950181110015514019512097(01)	COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE	\$3,065,998.47
21111220000042842251C6950181110015514019512097(02)	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	\$2,639,409.57
21111220000042842251C6950181110015514019512097(03)	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	
		----- \$5,705,408.04
21111220000042842251C695018111001551401A512097	FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020)	
21111220000042842251C695018111001551401A512097(01)	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,618,415.49
		----- \$1,618,415.49
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		----- \$7,323,823.53 -----

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO GENERAL, CON BASE A LAS CIFRAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Importe 3,065,998.47
--	-------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%, CON BASE A LAS CIFRAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27386/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	Importe 2,639,409.57
--	--------------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% Y 60%, CON BASE A LAS CIFRAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27387/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

COMPENSACIÓN AL FONDO DE FISCALIZACIÓN 40%, 60%	Importe 1,618,415.49
---	-------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4510353
Solicitud Particular 1951867

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$4,316.83 (CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 83/100 M.N)**
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842251C695018111001551001A512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001A512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Octubre de 2020	\$4,316.83

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$4,316.83
-----------------------------	--	------------

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27389/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	Importe 4,316.83
---	--------------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

Solicitud General 4512715
Solicitud Particular 1952027

REF. NO. 1349
GUADALAJARA, JAL., 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$989,961.71 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 71/100 M.N)** POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001A512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001A512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Octubre de 2020	\$989,961.71
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$989,961.71
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		<u>\$989,961.71</u>

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27389/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	Importe 989,961.71
---	------------------------------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS